



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Proceso	SUCESIÓN
Causante	EDUARDO DE JESÚS GONZÁLEZ CARDONA
Interesados	CLAUDIA GALLEGO PENAGOS Y OTROS
Radicado	05 001 40 03 007 2006 00297 00
Temas y subtemas	REQUIERE PARTES

Previo a resolver sobre la solicitud de aclaración del trabajo de partición, la parte interesada aportará la NOTA DEVOLUTIVA emitida por la Oficina de Registro de II.PP. Zona Sur.

Lo anterior por cuanto dicho documento no fue aportado con la solicitud, así como tampoco fue remitido por la Oficina de Registro.

NOTIFÍQUESEⁱ

Jdpt

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8d9534a361298239a42dd70f2cf0c00269a23ce16dac161cacf35f0c
3bbf88b7**

Documento generado en 17/02/2022 03:29:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 025 (E)** Hoy **18 de febrero de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario